

que se le tomaron y aujendo da do la  
 fianca. del alcaide de toledo luangrana  
 do. de Positario. del p<sup>m</sup>. del dho. deposito  
 semando ha q<sup>r</sup> e hico el remate de los  
 bienes. e recatados de los susodhos. y de  
 dio posesion de los. como consta de la dha  
 ex<sup>m</sup>. y autos — y otros. aujendo su  
 merced tomado. quenta. a felipe garza  
 deposito. del dho. deposito. de los. m<sup>d</sup>  
 tigo. y euada. de su cargo. fue alcanzado  
 en quatrocientas e quatroenta. e tres mill  
 y setecientos. e quatro m<sup>d</sup>. como pare co  
 porel alcance. final. de las. y. quenta  
 porel qual semando dar. e dio. mandam<sup>to</sup>.  
 de ex<sup>m</sup>. contra el dho. felipe garza. y.  
 sus fiadores y aujendo se seiso. sin  
 embargo. de aerta opuscion que hi  
 co. el dho. felipe garza. su merced pro.  
 nunao. sentenaa. de remate. por la.  
 qual mando ha cer pago. al dho. de po  
 sito. ya luangranado. de deposito  
 en su nombre. del prin<sup>al</sup> pal y costas  
 por que se pidio. dha. ex<sup>m</sup>. en que la  
 parte del dho. deposito. siola fianca  
 del alcaide. de toledo. y se hico. el remate.  
 de los. dho. bienes. y se dio. posesion  
 de los. al dho. luangranado. en nombre  
 del dho. deposito. y como. a su deposita  
 rio. y ansimismo. su merced. tomo  
 quentas. a an dres Lopez de la g<sup>u</sup>ila  
 del tiempo que fue deposito. del  
 dho. deposito. e de los. m<sup>d</sup>. e otros  
 bienes que por causal. del dho. de po  
 sito. entraron en su poder. y por  
 ellas. fue alcanzado. en anq<sup>u</sup>

y ju<sup>o</sup> granado deposito  
 del deposito de molap<sup>ta</sup> h<sup>o</sup>  
 de los bienes ex<sup>m</sup>  
 contra felipe garza per.

443704

sen<sup>a</sup>. de remate en<sup>a</sup>. al  
 dho. y sus fiadores por la  
 dha. sentencia. y lo dio la parte  
 sin en aq<sup>u</sup> granado. de po  
 sitio del dho.

